

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 29 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Paymogo, del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Paymogo (Huelva), de 9 de mayo de 2025, por el que se aprueba inicialmente expediente de modificación de las Normas Subsidiarias Municipales núm. 1. (PP. 1861/2025).

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación de modificación núm. 1 de las Normas Subsidiarias Municipales para su adaptación al Plan Especial del Medio Físico de Huelva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete la versión preliminar del plan junto con el estudio ambiental estratégico a información pública, durante un plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo; a estos efectos, la modificación de las Normas Subsidiarias Municipales podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://paymogo.es>).

El citado acuerdo sustituye al publicado en el BOJA número 58, de miércoles 26 de marzo de 2025, que queda sin efecto.

Paymogo, 29 de agosto de 2025.- El Alcalde, José Francisco García Martínez.